

RESOLUCION -CD- N° 287/2013

**Salta, 19 de Junio de 2013
Expediente N° 12.619/10**

VISTO:

La Resolución D 256-13 referida a la modificación en la denominación de la carrera de posgrado Especialización en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud por ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD, CON MENCIÓN EN SERVICIOS DE ENFERMERÍA O DE NUTRICIÓN; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho cambio fue solicitado por la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU) por cuanto la misma se encuentra en etapa de acreditación.

Que la mencionada Resolución fue emitida ad-referendum en virtud de los plazos reglamentarios establecidos para responder las observaciones.

Que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Extraordinaria N° 03 realizada el 18-06-13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución D N° 256-13 emitida el 13-06-13 ad-referendum de este Cuerpo.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia a Secretaria de Posgrado, Dirección Administrativa Académica de la Facultad y siga al Consejo Superior.

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**